

**IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES**

**1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD**

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		<b>CENTRO</b>	<b>CÓDIGO CENTRO</b>
Universitat Politècnica de València		Escuela Politécnica Superior de Gandía	46020091
<b>NIVEL</b>		<b>DENOMINACIÓN CORTA</b>	
Grado		Turismo, Ocio y Gestión Hotelera	
<b>DENOMINACIÓN ESPECÍFICA</b>			
Graduado o Graduada en Turismo, Ocio y Gestión Hotelera por la Universitat Politècnica de València			
<b>NIVEL MECES</b>			
2			
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>		<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO</b>	<b>CONJUNTO</b>
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo	No
<b>SOLICITANTE</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
JOSÉ PEDRO GARCIA SABATER		Vicerrector de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
JOSE MIGUEL MONTALVA SUBIRATS		Director del Área de Calidad	
<b>RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>		<b>CARGO</b>	
Vicenç Almenar Terré		Director EPSG	
<b>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b>			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>
Camino de Vera, s/n	46022	València	
<b>E-MAIL</b>	<b>PROVINCIA</b>		<b>FAX</b>
admin.ages@upv.es	Valencia/València		
<b>3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Valencia/València, a ___ de ___ de ___	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Turismo, Ocio y Gestión Hotelera por la Universitat Politècnica de València	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>ÁMBITO</b>				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universitat Politècnica de València		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
027	Universitat Politècnica de València	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	150	6

### 1.4-1.9 Universitat Politècnica de València

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
46020091	Escuela Politécnica Superior de Gandía	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Escuela Politécnica Superior de Gandía

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
50		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
200	50	
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	Sí	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

El objetivo principal del Grado en Turismo, Ocio y Gestión Hotelera es el de formar personas capaces de desarrollarse profesionalmente y de manera integral en el ámbito de la gestión turística y del ocio. Para ello se proporciona a los estudiantes formación humanística, científica y técnica para que puedan desarrollar competencias relacionadas con el diseño, la gestión y comercialización de experiencias innovadoras y sostenibles, que sean satisfactorias tanto para residentes como para turistas; integrando en este objeto capacidades tecnológicas y de comunicación mediante un modelo de aprendizaje que impulse la autonomía formativa, la gestión de la incertidumbre, el emprendimiento y la responsabilidad económica, social y medioambiental.

El Grado en Turismo, Ocio y Gestión Hotelera se enfoca en alcanzar tres grandes objetivos finalistas y un cuarto objetivo instrumental, interdependientes entre ellos, que pretenden cubrir las necesidades y demandas de las sociedades actuales con relación al disfrute positivo, creativo y reparador, del tiempo libre disponible:

- Por una parte, la organización profesional de los contenidos del viaje turístico, con una apuesta por la personalización, la calidad, las experiencias y la sostenibilidad.
- Por otra, la capacidad para organizar actividades satisfactorias para su disfrute durante el tiempo de ocio, contribuyendo a la promoción de la identidad, el desarrollo personal del usuario y la socialización, tanto de residentes como de visitantes.
- El tercer gran objetivo finalista se refiere a la importancia de formar profesionalmente para la gestión responsable de la demanda turística, con orientación a la excelencia en el servicio al cliente, optimización de recursos y procesos, eficiencia en las operaciones, liderazgo y trabajo en equipo, medición, evaluación de resultados.
- El cuarto objetivo es instrumental y consiste en la formación para la comunicación multicultural de los futuros profesionales de los viajes, el ocio y la gestión hotelera en combinación con las nuevas herramientas derivadas de la digitalización, especialmente para el análisis de la información y poder así llevar a cabo una actividad económica más sostenible y eficiente.

Para ello, todos los egresados serán capaces de dominar técnicas relacionadas con:

El diseño y gestión de experiencias turísticas: capacidad para diseñar, organizar, gestionar y comunicar experiencias turísticas personalizadas, sostenibles y de alta calidad.

La planificación y gestión de actividades de ocio: habilidad para planificar, organizar y evaluar actividades de ocio, tanto para residentes como para turistas, promoviendo el desarrollo personal, social y cultural.

La gestión hotelera integral: conocimiento y aplicación de los principios de gestión hotelera, incluyendo la gestión de operaciones, marketing, recursos humanos, finanzas, calidad y sostenibilidad.

El marketing digital: dominio de las herramientas y técnicas de marketing aplicadas al turismo, con especial énfasis en el marketing digital y el uso de datos para la toma de decisiones.

El desarrollo de productos turísticos: capacidad para desarrollar nuevos productos turísticos y servicios innovadores, adaptados a las tendencias del mercado y a las demandas de los consumidores.

La planificación y gestión de destinos turísticos inteligentes y sostenibles: capacidad para gestionar desde la esfera pública y público-privada los espacios turísticos en los que se disfrutan las experiencias, desde la organización y regulación de los atractivos turísticos, hasta la gestión de operaciones en el destino y la comunicación de su marca y atributos fundamentales.

El pensamiento crítico y la resolución de problemas: habilidad para analizar situaciones complejas, identificar problemas y proponer soluciones creativas y efectivas.

El trabajo en equipo y liderazgo: Capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa y asumir roles de liderazgo en entornos multiculturales y dinámicos.

Compromiso con la sostenibilidad: Conciencia de la importancia de la sostenibilidad en el sector turístico y capacidad para aplicar principios de sostenibilidad en la gestión de empresas y destinos turísticos.

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

## 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO	
Profesional con competencias tecnológicas especializadas en la gestión innovadora de empresas y destinos turísticos sostenibles	
<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	No
NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL	

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias
RF01 - Alcanzar una comprensión profunda de los diversos aspectos interconectados que conforman la sociedad del ocio y el turismo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF02 - Valorar la dimensión macroeconómica de la actividad turística e identificar las relaciones entre los diferentes actores económicos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF03 - Conocer los principios de programación y saber aplicar las TIC's como herramientas en la gestión de las empresas del sector turístico. TIPO: Habilidades o destrezas
RF04 - Analizar y aplicar los principios jurídicos fundamentales que regulan la vida de las empresas, estudiando las obligaciones y derechos de los empresarios con el fin de garantizar el cumplimiento normativo en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF05 - Desarrollar e implementar estrategias de gestión en espacios naturales, empresas y organizaciones turísticas, aplicando principios de sostenibilidad ambiental, social y económica, con el fin de minimizar impactos negativos, fomentar la conservación del entorno y promover el desarrollo responsable del turismo. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF06 - Aplicar los métodos científicos para convertir problemas empíricos en objetos de investigación manejándolas variables necesarias para efectuar análisis. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF07 - Desarrollar habilidades personales y comunicativas en inglés como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas
RF08 - Aplicar principios de desarrollo de software, base de datos y administración de tecnologías de la información, con el fin de mejorar la toma de decisiones y la eficiencia operativa en las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas
RF09 - Aplicar a la actividad turística los principios, modelos y reglas de las políticas públicas y la gobernanza, integrando estrategias de gestión público-privada en la planificación y gestión de destinos turísticos para fomentar un desarrollo sostenible, participativo y eficiente. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF10 - Aplicar los principios y técnicas de contabilidad para la planificación, control y toma de decisiones económicas, utilizando herramientas de análisis financiero para optimizar los recursos y garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF11 - Gestionar de manera eficiente las operaciones en empresas de alojamiento e intermediación turística, aplicando principios de administración, planificación estratégica y calidad en el servicio para optimizar recursos, mejorar la experiencia del cliente y garantizar la sostenibilidad del negocio turístico. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF12 - Analizar y gestionar los recursos geográficos, culturales y naturales de los espacios y destinos turísticos, identificando su potencial de atracción y promoviendo su transformación en productos y experiencias que equilibren el disfrute turístico con la preservación del patrimonio, garantizando su legitimidad cultural y su viabilidad económica. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF13 - Aplicar técnicas de investigación de mercados para definir los objetivos comerciales de las empresas, desarrollando y facilitando la toma de decisiones sobre estrategias comerciales adecuadas a la política empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF14 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera, analizando las normas y costumbres socioculturales con el fin de dar una imagen adecuada en las relaciones personales y profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas

RF15 - Planificar el talento humano de las organizaciones turísticas teniendo en cuenta las diferentes capacidades y actividades a realizar, potenciando el desarrollo del capital humano dentro de las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF16 - Evaluar el potencial turístico y la viabilidad económica de nuevos productos, aplicando metodologías de investigación para adaptarlos a las tendencias del mercado o a las expectativas de los usuarios. TIPO: Conocimientos o contenidos
RF17 - Investigar, diseñar y desarrollar proyectos innovadores en el ámbito del turismo integrando estrategias para la creación de empresas, productos y servicios aplicando principios de sostenibilidad, creatividad y calidad para responder a las necesidades del sector y mejorar la experiencia del usuario. TIPO: Competencias
RF18 - Desarrollar competencias interculturales lingüísticas que permitan a los estudiantes comprender, adaptarse y participar activamente en entornos globales fomentando la cooperación internacional y el conocimiento especializado. TIPO: Competencias
RF19 - Aplicar y recibir conocimientos y habilidades prácticas en entornos del sector turístico desempeñándose de manera profesional, proactiva y ética en empresas, organizaciones contribuyendo activamente a la mejora de las organizaciones y los servicios. TIPO: Competencias
RF20 - Diseñar, desarrollar y presentar un proyecto de investigación o una aplicación profesional en el ámbito de estudio escogido, demostrando la integración de conocimientos teóricos y prácticos o el uso de metodologías específicas. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### Acceso y admisión en títulos de Grado de la UPV.

Los requisitos de acceso a un título de grado son los establecidos con carácter general en el artículo 15 del Real Decreto 822/2021. Asimismo, también resulta de aplicación los establecidos con carácter general para el acceso a los estudios universitarios oficiales de grado en Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

En relación con la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (en la Comunidad Valenciana, Prueba de Acceso a la Universidad #PAU-), el Real decreto 310/2016 establece que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte determinará, mediante orden ministerial, las características, el diseño y el contenido de las pruebas de la citada Evaluación, así como los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas. En desarrollo de dicha orden ministerial anual, la Conselleria de la Generalitat Valenciana competente en materia de Universidades dicta para cada curso una resolución de la presidencia de la comisión gestora de los procesos de acceso y preinscripción en las universidades públicas del sistema universitario valenciano, por la que se hacen públicos los acuerdos de la comisión sobre la estructura de las pruebas y la determinación de las fechas para su realización. Puede concurrir a estas pruebas el estudiantado que esté en posesión del título de Bachillerato (fases obligatoria y voluntaria), o de técnico superior de Formación Profesional, o de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o de técnico Deportivo Superior, o equivalentes a efectos académicos (fase voluntaria).

Por su parte, la Orden 27/2010 de la Conselleria de Educación, regula los procedimientos de acceso a la universidad de los mayores de 25, 40 y 45 en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Adicionalmente, la Universitat Politècnica de Valencia (UPV) aprobó la Normativa reguladora del acceso a enseñanzas de grado impartidas en la UPV mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, en el ámbito de los grados ofertados por esta universidad:

[http://www.upv.es/orgpeg/normativa/acceso\\_grado\\_exp\\_lab\\_o\\_pro.pdf](http://www.upv.es/orgpeg/normativa/acceso_grado_exp_lab_o_pro.pdf)

##### Requisitos de admisión a Grado:

La admisión a estudios de grado viene regulada con carácter general en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

A nivel autonómico, la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano, regulada en el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell, es la encargada de adoptar los acuerdos sobre regulación de los procedimientos de admisión al primer curso de las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las universidades públicas y sus centros adscritos de la Comunidad Valenciana.

La Preinscripción universitaria es el proceso de solicitud de admisión a la universidad que deben realizar todos los estudiantes que deseen acceder a unos estudios universitarios de grado.

Para realizar la preinscripción es necesario cumplir con los requisitos de acceso a la universidad detallados en el apartado anterior.

Para el estudiantado con Bachillerato, la nota de acceso será la media ponderada establecida por normativa: el 60% para la calificación final de bachillerato y el 40% para la nota de la fase obligatoria de la PAU. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

El estudiantado podrá presentarse, para ponderar en una Fase Voluntaria, a un máximo de 4 asignaturas, cursadas o no cursadas, distintas de la asignatura troncal general con vinculación con la modalidad de bachillerato de la que se examina en la Fase Obligatoria, para aumentar su calificación de admisión hasta un máximo de 14 puntos. Para obtener la nota de admisión se aplicarán, por cada titulación de grado, las ponderaciones (0,1 o 0,2) de 2 de las asignaturas aprobadas cada curso por la comisión gestora, las que mejor calificación final le dan al estudiante para cada titulación universitaria

Para el estudiantado con Título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y/o de Técnico Deportivo Superior y equivalentes, la calificación del ciclo formativo de grado superior será equivalente a la nota de acceso a la Universidad de los estudiantes de bachillerato, es decir, a la calificación del bachillerato más la de la fase obligatoria de la PAU con la media ponderada establecida por normativa.

Estos estudiantes accederán por el cupo general, al igual que los estudiantes de bachillerato y los extranjeros, y podrán presentarse a los exámenes de un máximo de 4 asignaturas que podrán ponderar para aumentar su calificación de admisión hasta un máximo de 14 puntos.

El estudiantado de bachillerato internacional o con estudios extranjeros de países con convenio de acceso con el estado español también accederán por el cupo general y presentarán la información de su acreditación expedida por la UNED en la que constará su calificación de acceso a la universidad. El estudiantado extranjero de países sin convenio de acceso con el estado español podrá acceder a la universidad de acuerdo a la información que conste en la acreditación expedida por la UNED. La UNED será la encargada de certificar las calificaciones de todo el estudiantado extranjero, emitir la acreditación y, en su caso, realizar las pruebas pertinentes.

El estudiantado titulado accederá por su cupo de reserva de plazas y tendrá una nota de acceso sobre un máximo de 10 puntos, que también será su nota de admisión.

El estudiantado mayor de 25, 40 o 45 años también tendrá un cupo de reserva de plazas y realizará sus pruebas de acceso específicas. Tendrá una nota de acceso sobre un máximo de 10 puntos, que también será su nota de admisión.

#### Cupos de reserva de plazas:

Dentro del marco fijado por el Real Decreto 412/2014, en todos los grados de la Comunidad Valenciana, el total de plazas que para cada título y centro ofertan las universidades se reparten entre un cupo general y los siguientes cupos de reserva:

#Mayores de 25 años (3%)

#Mayores de 45 y 40 años con experiencia laboral y profesional (1% en cada cupo, acumulables)

#Discapacitados o estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad (5%)

#Deportistas de alto nivel y alto rendimiento (3%)

#Titulados universitarios o equivalente (3%)

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se acumulan a las ofertadas por las universidades por el cupo general, en cada una de las convocatorias de admisión, excepto las del cupo de deportistas de alto nivel y alto rendimiento, según lo dispuesto en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realiza atendiendo a la nota de admisión.

**Admisión por continuación de estudios** (cambio de universidad y/o estudios universitarios parciales oficiales españoles o desde estudios extranjeros):

Las solicitudes de plazas de estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales o estudios extranjeros (finalizados o no) que deseen ser admitidos en un grado de la UPV y se les reconozca un mínimo de 30 créditos, serán resueltas por el Rector de la Universidad, de acuerdo con los criterios adoptados por el Consejo de Gobierno.

Las solicitudes de plazas de estudiantes que soliciten ser admitidos en un grado de esta universidad por medio de este procedimiento específico y a los que no se les reconozca un mínimo de 30 créditos, deberán incorporarse al proceso general de admisión.

La regulación específica de este procedimiento, así como los baremos a aplicar en cada grado se pueden consultar en este enlace:

<http://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528248normalv.html>

#### Pruebas particulares de acceso o criterios particulares de admisión.

Para el acceso a este grado se requiere el cumplimiento de los siguientes requisitos lingüísticos:

#### Lenguas no oficiales

Las características de este Grado y su enfoque internacional aconsejan la acreditación de un nivel mínimo equivalente a B1 de inglés.

Exenciones:

Esta acreditación no será necesaria para el estudiantado que acceda a la Universidad desde las pruebas de evaluación del Bachillerato.

#### Requisito de español

Se exigirá para la admisión del estudiantado procedente de países no hispanohablantes, la acreditación de un nivel equivalente a B2 de español.

Modos de acreditación:

La relación de certificados admitidos por la Universitat Politècnica de València para la acreditación del requisito de conocimiento en lenguas extranjeras es la que aparece en la tabla actualizada de certificados reconocidos por ACLES (Asociación de Centros de Lenguas de la Enseñanza Superior en España). Este certificado debe estar verificado y validado en la acreditación emitida por la UNED.

Exenciones:

Quedará exento de esa acreditación el alumnado que haya cursado sus estudios en sistemas educativos que empleen el español como lengua vehicular.

#### Programa Académico con recorrido sucesivo

No procede

#### Perfil de ingreso recomendado:

El objetivo formativo principal de este grado es el desarrollo de conocimientos y competencias específicas que permitan garantizar la capacidad académica suficiente para ocupar puestos de responsabilidad o para ejercer actividades profesionales en el ámbito de la gestión de empresas y organizaciones turísticas, la planificación y gestión sostenible del ocio en los espacios turísticos o el diseño y comercialización de viajes turísticos, por lo que, además del Bachillerato General LOMLOE, el perfil de ingreso recomendado es el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, que integra la forma-

ción humanística, la técnica y la filológica necesaria para la comunicación en lenguas extranjeras. No obstante, dado que la competencia tecnológica es muy importante en este grado, así como para facilitar la transversalidad de los proyectos educativos, el perfil formativo recomendado para los estudiantes que acceden a esta titulación es:

- Bachillerato General
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología

#El perfil de ingreso recomendado desde ciclos formativos de grado superior es el de:

- Hostelería y Turismo (ciclos agencias de viajes y gestión de eventos; Guía, Información y asistencias turísticas)

Sistemas de información y acompañamiento al estudiantado.

#### Sistemas de información previa:

La UPV desarrolla distintas iniciativas para dar a conocer al público interesado todo lo relativo a los estudios oficiales de grado y máster, para cada curso académico. En primer lugar, cuenta en su página web con una sección dedicada al futuro estudiante, donde aparece en castellano, valenciano e inglés la información actualizada relacionada con las titulaciones, la preinscripción, la matrícula, las notas de corte, las ponderaciones, las plazas ofertadas y otra información.

Además, la UPV organiza al año más de 20 jornadas de puertas abiertas para que los estudiantes de secundaria visiten los campus y conozcan las carreras que aquí se imparten. Estas jornadas se extienden a centros de secundaria y ferias nacionales e internacionales del sector de la educación.

Coincidiendo con el período de preinscripción, la UPV lanza una campaña de publicidad intensa en internet y medios sociales, donde se informan los futuros estudiantes, pero también en offline exterior y en prensa generalista para llegar al público en general. Además, facilita de manera transparente datos a los medios de comunicación y demás entidades que elaboran rankings, guías de universidades, suplementos y especiales.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/index-es.html>

<https://www.upv.es/estudios/grado/index-es.html>

#### Programas UPV de acogida y acompañamiento:

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-acogida-es.html>

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-patv-es.html>

El Plan Integral de Acompañamiento al estudiantado (PIAE+) es un proyecto de orientación, guía y apoyo sistemático, inmerso en el currículo y garantizado por la UPV, dirigido a sus estudiantes desde su matrícula en cualquier curso de grado, máster y doctorado hasta la finalización de los estudios.

<https://www.upv.es/perfiles/futuro-alumno/integra-piaeacom-es.html>

#### Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado

La Universitat Politècnica de València cuenta con un sistema de orientación integrado en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) dirigido a todos los alumnos de la Universidad. Este sistema de orientación al ALUMNADO (EOPU) se lleva a cabo por psicopedagogos y contempla distintas acciones. <http://www.upv.es/entidades/ICE/>

#### Sistemas de apoyo y orientación al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la diversidad funcional, se establecerán los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para evaluar las necesidades de adaptaciones curriculares, itinerario o estudios alternativos a través del apoyo de la fundación CEDAT de la UPV. <https://www.upv.es/entidades/CAD/>

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
36	60

#### Adjuntar Convenio

Ver Apartado 3: Anexo 1

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	24

#### DESCRIPCIÓN

La Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València fue aprobada por Consejo de Gobierno de 23 de diciembre de 2021, atendiendo a los criterios y normas básicas fijados en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, así como a lo establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 11 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior:

[http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento\\_creditos.pdf](http://www.upv.es/orgpeg/normativa/reconocimiento_creditos.pdf)

#### Reconocimientos específicos del título

Transferencia de créditos cursados en enseñanzas oficiales universitarias cursadas previamente que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial:

La UPV tramitará la transferencia de créditos académicos y su inclusión en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial. El procedimiento para realizar la transferencia de créditos viene regulado en la citada Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Universitat Politècnica de València.

- Reconocimiento por créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales:

Se atenderá a lo dispuesto en el Artículo 10 del RD822/2021 y en la normativa propia de la UPV. La equivalencia mínima de contenidos y créditos entre las materias o asignaturas superadas y las que se pretende reconocer será de un 75 por 100. En este procedimiento no podrán ser reconocidos los créditos que corresponden a trabajos de fin de título a excepción de aquellos que se desarrollen en un programa de movilidad.

- Reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior:

Se prevé un reconocimiento de créditos para ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional de un mínimo de 36 y un máximo de 60, según el convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universitat Politècnica de València, publicado por resolución de 26 de abril de 2024 en el DOGV num. 9839 de 30 de abril de 2024, y en las posteriores ampliaciones y actualizaciones.

- Reconocimiento de créditos por actividad laboral:

Teniendo en cuenta la **Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de grado y máster de la UPV**, en su artículo 4, se reconocerá un máximo de 24 ECTS en la materia "Prácticas en empresa", previo estudio y aprobación de la CAT, siempre y cuando se acredite de forma fehaciente y suficiente que esa experiencia profesional y laboral está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial. Los perfiles profesionales desempeñados recomendados para el reconocimiento por actividad laboral son:

- Jefe/a de recepción o 2º Jefe/a de recepción
- Relaciones Públicas de alojamiento
- Comercial de alojamientos
- Administrativo/a de alojamientos
- Recepcionista
- Supervisor/a de limpieza o lencería
- Animador/a de alojamientos
- Documentalista de consultoría
- Consultor Junior
- Profesor/a de ciclo formativo de Hostelería y Turismo
- Técnico/a de investigación
- Informador/a turístico en destino
- Técnico superior de administraciones públicas
- Dinamizador/a de destinos
- Responsable de actividades y de relaciones con empresas
- Responsable de compras y almacén hostelería
- Comercial de hostelería
- Auxiliar de eventos
- Jefe/a de sala de catering
- Supervisor de salones/ Maître
- Responsable de producto de intermediación
- Agente de intermediación
- Comercial de intermediación
- Promotor/a de turismo

- Asesor/a de turismo
- Técnico/a asesor de eventos
- Comercial de eventos
- Responsable de administración
- Guía de Turismo
- Dinamizador de actividades
- Animador/a social/ de actividades
- Técnico/a de atención al cliente

El procedimiento para llevar a cabo el reconocimiento de créditos por experiencia laboral se resume en las siguientes etapas:

1) El estudiante solicita a la Escuela el reconocimiento por experiencia laboral a través de su intranet, seleccionando la o las asignaturas que quiere reconocer, o bien solicitando el reconocimiento de prácticas externas.

2) En la solicitud, el estudiante describe la experiencia profesional aportada, que debe acreditarse documentalmente. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda y que seguidamente se indica:

a) Informe de vida laboral que acredite la antigüedad laboral en el grupo de cotización que considere la persona solicitante guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.

b) Certificado colegial (en su caso), para quienes estén en posesión de un título universitario con profesión regulada.

c) Certificado Censal de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para quienes ejerzan como liberales no dados de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos.

d) Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de ser coincidente con lo reflejado en el informe de vida laboral anteriormente indicado.

La secretaría de la Escuela vista la solicitud y una vez comprobada que la documentación aportada es correcta, solicita al profesor responsable de la asignatura el informe de adecuación de la experiencia laboral a las competencias ligadas a la asignatura que se pretende reconocer.

La Comisión Académica de Título, vista la solicitud, la documentación aportada y el informe del profesor, acuerda una propuesta favorable o desfavorable sobre el reconocimiento de créditos solicitado y la eleva a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de Grado de la UPV, que es la comisión de carácter general de la universidad competente para resolver sobre las propuestas de reconocimientos de créditos tramitadas por las Escuelas y Facultades.

El período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener reconocimiento de créditos es de 3 meses en jornada a tiempo completo, o período equivalente si la dedicación fuera a tiempo parcial.

- Reconocimiento de créditos por movilidad:

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la UPV, cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento completo que se derive del acuerdo académico establecido.

El citado acuerdo académico será objeto de aprobación por la Comisión del Consejo de Gobierno que tenga asignadas las competencias en materia académica u órgano en que delegue con carácter previo a la incorporación del estudiante en la institución de destino y recogerá la totalidad de asignaturas o créditos a cursar en su estancia de movilidad, así como las asignaturas o créditos que serán transcritos al expediente del alumno en la UPV una vez finalizada la estancia. Este acuerdo podrá ser modificado a propuesta de la Comisión Académica del título cuando concurren circunstancias que lo justifiquen. En este acuerdo podrá incluirse el trabajo fin de título, de acuerdo con la Normativa Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la UPV.

La equivalencia entre los contenidos de las materias, asignaturas o créditos a cursar por el estudiante en la institución de destino y las que serán objeto de reconocimiento en esta universidad se establecerá en función de las competencias asociadas a las mismas, con un enfoque abierto y flexible hacia el reconocimiento de los créditos obtenidos en otro contexto y atendiendo especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas, sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas.

Con carácter general se procurará la plena equivalencia entre el número de créditos a cursar en la institución de destino y los créditos a reconocer en esta universidad. Sin perjuicio de lo anterior, podrán autorizarse en casos justificados excepciones a la identidad entre la carga lectiva cursada en movilidad y la reconocida en la UPV, siempre que la propuesta cuente con el informe motivado de la Comisión Académica del título.

A partir de tercer curso, los estudiantes pueden acogerse al sistema de movilidad ERASMUS.

- Reconocimiento por actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil:

Conforme al RD822/2021 los estudiantes que realicen actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, en las cuales esté expresamente previsto el reconocimiento de créditos formativos, podrán ser reconocidos en la materia Optatividad internacional, escogiéndose especialmente para ello aquellas asignaturas cuyo contenido guarde algún tipo de relación con la actividades desarrolladas o, en defecto de similitud, se determinará por la Comisión Académica del Título hasta un máximo de 9 créditos.

#### Continuación de estudios y evaluación

La Normativa de Progreso y Permanencia en las titulaciones oficiales de la UPV establece los criterios básicos en relación con las condiciones de permanencia en los estudios, en tanto que fija una exigencia mínima de rendimiento académico.

Por otra parte, en lo que se refiere a las condiciones de progreso del estudiante (número máximo y mínimo de créditos a matricular cada curso y ordenación de los mismos), la normativa reguladora señala los criterios generales y atribuye a las Comisiones Académicas de cada título la competencia para, considerando las particularidades en la estructura de cada plan de estudio, valorar las especiales circunstancias de progreso que requiere un estudiante y establecer el plan de matrícula más adecuado a dichas circunstancias.

En cuanto al régimen de dedicación del estudiantado, la normativa señala que los estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Universitat Politècnica de València se podrán cursar en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. El régimen de dedicación ordinario de los estudiantes es el de tiempo completo, que corresponde a una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40. El estudiantado en régimen de dedicación a tiempo parcial tiene limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

[http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso\\_y\\_permanencia.pdf](http://www.upv.es/orgpeg/normativa/progreso_y_permanencia.pdf)

La **Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado** en Estudios Oficiales de Grado y Máster de la UPV regula el proceso de evaluación general del estudiantado, ordinaria y extraordinaria, el procedimiento de evaluación por currículum y los regímenes especiales del estudiantado.

[http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion\\_alumnado.pdf](http://www.upv.es/orgpeg/normativa/evaluacion_alumnado.pdf)

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Comunicación o vicerrectorado competente se establecen los objetivos anuales de la UPV en materia de movilidad de estudiantes de intercambio, y los indicadores que se utilizarán para los mismos.

Para cada año natural, estos objetivos son comunicados al centro que imparte el título de la UPV en la reunión de coordinación de responsables de relaciones internacionales que se realiza antes del inicio del año (diciembre). Cada centro, en línea con los objetivos de la universidad, establece sus propios objetivos, teniendo en cuenta su situación específica en materia de movilidad y los de sus titulaciones. En julio se realiza otra reunión de coordinación, en la que se revisan los indicadores, su adecuación a los objetivos establecidos, los problemas detectados y se proponen medidas correctoras de ser necesarias. Los resultados e indicadores finales, tras la aplicación de las medidas correctoras son presentados, analizados y discutidos en la reunión de diciembre, previamente a la revisión de los objetivos para el próximo año.

Aunque la gestión administrativa y económica de becas de intercambio y acuerdos se realiza de manera centralizada desde la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII), los responsables de movilidad del título, establecen su propia política de acuerdos, convocatorias, viajes de profesores y otras actuaciones para llevar a cabo sus objetivos. Desde la OPII se les proporciona herramientas para monitorizar su situación en tiempo real, acceso al histórico de sus actividades de movilidad, e información sobre las actividades que desarrollan otros responsables de movilidad de la UPV. Toda la información de la oficina es transparente y públicamente accesible por medios digitales.

<http://www.upv.es/entidades/OPII/>

Esta información también se proporciona para cada una de las instituciones socias. Se potencia la disponibilidad horizontal de información con el fin de que cada responsable pueda detectar y aprovechar las sinergias existentes. La OPII coordina las actividades que involucran a más de un responsable, así como proporciona apoyo a actividades específicas.

Las herramientas de gestión están basadas en aplicaciones web que permiten la gestión informática para los principales tipos de usuarios: responsables de movilidad, alumnos enviados y alumnos recibidos.

Procedimientos generales y específicos de la Estructura Responsable del Título para la organización de la movilidad:

- Organización de estudiantes propios y de acogida:

En la oficina internacional del Campus de Gandia, tanto los estudiantes recibidos como los propios salientes, disponen a diario de atención personalizada presencial y remota para dudas y consultas sobre los distintos programas de becas que se ofrecen regularmente: Erasmus+ (KA 131, KA 171, Erasmus internacional, Erasmus-prácticas, Blended Intensive Mobility), PROMOE, Santander, Cooperación, MERIDIES, Vulcanus en Japón, o el programa más reciente de movilidad virtual.

Además, y en paralelo a las Jornadas de Acogida de nuevos estudiantes, se ofrece a los estudiantes entrantes al principio de cada semestre una jornada inicial con una sesión informativa del centro, una sesión informativa de la UPV, una sesión de manejo y uso de herramientas informática de apoyo a la docencia y una visita guiada por el centro y la Universidad.

**- Dinamización, programas y acciones internas de promoción de la movilidad:**

Para los estudiantes salientes se realizan una serie de reuniones informativas que comienzan en primer curso con información general sobre sus posibilidades de programas de intercambio, en las que se insiste especialmente en la importancia de su preparación lingüística, y continúan en los siguientes cursos con reuniones específicas sobre determinados programas de movilidad para intereses específicos de los estudiantes.

Se promueve la interacción de los estudiantes propios y los de intercambio a través del programa MENTOR, en el que los estudiantes regulares ayudan a los nuevos estudiantes de intercambio en todo lo que necesiten para su integración exitosa en la UPV

Además, a lo largo de cada curso se realizan eventos, como la Feria Intercultural, la Fiesta de las Culturas o la Semana Internacional que sirven, por una parte, para promover la internacionalización y el intercambio de experiencias en la ERT y, por otro lado, permiten que nuestros estudiantes tengan un mayor conocimiento de las costumbres y cultura de otros países.

**- Internacionalización del título:**

Con el objeto de facilitar la movilidad intra y extra, se promoverá la posibilidad de desarrollar el TFG en inglés. En este sentido, se ofrecen también asignaturas con docencia en inglés. Se trabajará en establecer convenios de intercambio de interés para el título con instituciones de educación superior internacionales.

Interés de los programas de movilidad para personal (PDI-PAS):

Se fomenta la participación en programas de movilidad de nuestro personal de administración y servicio, tanto en el marco del programa Erasmus+ como en los programas propios de la UPV. Además de programas de intercambio, gozan de mucha aceptación los programas de movilidad para la cooperación al desarrollo, tanto en el PDI como en el PAS.

Relación de instituciones de educación superior con las que se mantienen convenios de intercambio

**Relación de instituciones de educación superior con las que se mantienen convenios de intercambio de interés para el título**

Universidad	País	Programa
Fachhochschule Technikum Kärnten	Austria	Erasmus
Fachhochschule des BFI Wien	Austria	Erasmus
Fachhochschule des BFI Wien	Austria	Erasmus
Katholieke Hogeschool Brugge-Oostende	Bélgica	Erasmus
Universiteit Gent	Bélgica	Erasmus
Haute Ecole Charlemagne	Bélgica	Erasmus
Thomas More Mechelen-Antwerpen: Katholieke Hogeschool Mechelen	Bélgica	Erasmus
Ugozapaden Universitet Neophit Rilski - Blagoevgrad	Bulgaria	Erasmus
Agraren Universiteit # Plovdiv	Bulgaria	Erasmus
Mendelova Univerzita V Brne	Rep. Checa	Erasmus
Hochschule Bremerhaven	Alemania	Erasmus
Hochschule für Angewandte Wissenschaften - Fachhochschule Ansbach:	Alemania	Erasmus
Hochschule Deggendorf - Deggendorf University of Applied Sciences	Alemania	Erasmus
International School of Management ISM Dortmund	Alemania	Erasmus
Hochschule Heilbronn	Alemania	Erasmus
Technische Hochschule Köln	Alemania	Erasmus
Fachhochschule Ludwigshafen am Rhein - Hochschule für Wirtschaft	Alemania	Erasmus
Fachhochschule Stralsund	Alemania	Erasmus
Ostfalia Hochschule für angewandte Wissenschaften	Alemania	Erasmus
Université de Bordeaux (ex Montesquieu - Bordeaux IV)	Francia	Erasmus
Universite de Marne-La-Vallée	Francia	Erasmus
Panepistimio Egeou	Grecia	Erasmus
Panepistimio Patron	Grecia	Erasmus
Budapesti Gazdasági Egyetem: Budapesti Gazdasági Főiskola	Hungría	Erasmus
Kodolányi János Főiskola: Budapest Business School	Hungría	Erasmus
Pannon Egyetem	Hungría	Erasmus
Università degli Studi di Cagliari	Italia	Erasmus
Università degli Studi di Catania	Italia	Erasmus
Università di Milano - Bicocca	Italia	Erasmus
Università degli Studi di Roma 'La Sapienza'	Italia	Erasmus

Dublin Institute of Technology	Irlanda	Erasmus
Dundalk Institute of Technology	Irlanda	Erasmus
Galway Mayo Institute of Technology	Irlanda	Erasmus
Klaipedos Universitetas	Lituania	Erasmus
Nhtv Internationale Hogeschool Breda	Países Bajos	Erasmus
Wageningen Universiteit	Países Bajos	Erasmus
Instituto Politécnico de Beja	Portugal	Erasmus
Instituto Politécnico de Coimbra	Portugal	Erasmus
Universidade de Evora	Portugal	Erasmus
Universidade do Algarve	Portugal	Erasmus
Uniwersytet Slaski	Polonia	Erasmus
Krakowska Akademia Im. Andrzeja Frycza Modrzewskiego	Polonia	Erasmus
Politechnika Opolska	Polonia	Erasmus
Uniwersytet Wroclawski	Polonia	Erasmus
Lab Ammattikorkeakoulu (LAB University of Applied Sciences) Lahden Ammattikorkeakoulu	Finlandia	Erasmus
Lapin Yliopisto	Finlandia	Erasmus
Turun Ammattikorkeakoulu (Tuus)	Finlandia	Erasmus
Univerza V Ljubljani	Eslovenia	Erasmus
Anadolu Universitesi	Turquía	Erasmus
Istanbul Kultur University	Turquía	Erasmus
Yasar Universitesi	Turquía	Erasmus
Mardin Artuklu Universitesi	Turquía	Erasmus
Mersin Universitesi	Turquía	Erasmus
Université Abdelhamid Ibn Badis Mostaganem	Argelia	PROMOE
Universidade Federal do Rio Grande (Furg)	Brasil	PROMOE
Universidade do Vale do Itajaí	Brasil	PROMOE
Universidad Austral de Chile	Chile	PROMOE
Universidad Central de Colombia	Colombia	PROMOE
Instituto Tecnológico de Costa Rica	Costa Rica	PROMOE
Universidad de Costa Rica	Costa Rica	PROMOE
Universidad Veritas	Costa Rica	PROMOE
Universidad Estatal Amazónica	Ecuador	PROMOE
Universidad Casa Grande	Ecuador	PROMOE
Universidad de las Americas	Ecuador	PROMOE
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	México	PROMOE
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	México	PROMOE
Universidad Tecmilenio	México	PROMOE
Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú	PROMOE
Universidad Católica de Uruguay	Uruguay	PROMOE
Valdosta State University	EE.UU.	PROMOE
Bukhara State University	Uzbekistán	PROMOE
Universidad de Extremadura	España	SICUE
Universidad de Burgos	España	SICUE
Universidad de Granada	España	SICUE
Universidad de Jaén	España	SICUE
Universidad de A Coruña	España	SICUE
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	España	SICUE
Universidad de León	España	SICUE
Universidad Complutense de Madrid	España	SICUE
Universidad Rey Juan Carlos	España	SICUE
Universidad de Málaga	España	SICUE
Universidad de Oviedo	España	SICUE
Universidad de Salamanca	España	SICUE
Universidad de Cantabria	España	SICUE
Universidad de Santiago de Compostela	España	SICUE
Universidad Pablo de Olavide	España	SICUE
Universidad de La Laguna	España	SICUE
Universidad de Valladolid	España	SICUE
Universidad de Vigo	España	SICUE

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### NIVEL 1: Módulo Formación Básica

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	60
-------------	----

#### NIVEL 2: Materia Fundamentos del Turismo y de la Sociedad del Ocio

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	ÁMBITO
Básica	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo

ECTS NIVEL2	12
-------------	----

##### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NIVEL 3: Teoría del turismo y del ocio

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

##### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NIVEL 3: Viajeros y turistas en la historia

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

##### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

##### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
RF01 - Alcanzar una comprensión profunda de los diversos aspectos interconectados que conforman la sociedad del ocio y el turismo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia Economía Aplicada</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ÁMBITO</b>	
Básica	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Microeconomía y mercados turísticos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Economía mundial</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF02 - Valorar la dimensión macroeconómica de la actividad turística e identificar las relaciones entre los diferentes actores económicos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia Informática</b>		

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Sistemas informáticos I		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RF03 - Conocer los principios de programación y saber aplicar las TIC's como herramientas en la gestión de las empresas del sector turístico. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Derecho		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	7 Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Derecho de la empresa		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RF04 - Analizar y aplicar los principios jurídicos fundamentales que regulan la vida de las empresas, estudiando las obligaciones y derechos de los empresarios con el fin de garantizar el cumplimiento normativo en el ámbito empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Gestión Sostenible		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	7/Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RF05 - Desarrollar e implementar estrategias de gestión en espacios naturales, empresas y organizaciones turísticas, aplicando principios de sostenibilidad ambiental, social y económica, con el fin de minimizar impactos negativos, fomentar la conservación del entorno y promover el desarrollo responsable del turismo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Métodos Cuantitativos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	7/Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Introducción a la estadística		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
RF06 - Aplicar los métodos científicos para convertir problemas empíricos en objetos de investigación manejándolas variables necesarias para efectuar análisis. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Inglés		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	ÁMBITO	
Básica	7) Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Communication Essentials		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RF07 - Desarrollar habilidades personales y comunicativas en inglés como lengua extranjera. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Módulo Formación Obligatoria		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	120	
NIVEL 2: Materia Análisis y Gestión de Datos		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

<b>ECTS NIVEL 2</b>		12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF08 - Aplicar principios de desarrollo de software, base de datos y administración de tecnologías de la información, con el fin de mejorar la toma de decisiones y la eficiencia operativa en las organizaciones. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia Política y Gobernanza en Destinos</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
RF09 - Aplicar a la actividad turística los principios, modelos y reglas de las políticas públicas y la gobernanza, integrando estrategias de gestión público-privada en la planificación y gestión de destinos turísticos para fomentar un desarrollo sostenible, participativo y eficiente. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia Finanzas</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RF10 - Aplicar los principios y técnicas de contabilidad para la planificación, control y toma de decisiones económicas, utilizando herramientas de análisis financiero para optimizar los recursos y garantizar la sostenibilidad y rentabilidad de las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Dirección de Operaciones		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias		
RF11 - Gestionar de manera eficiente las operaciones en empresas de alojamiento e intermediación turística, aplicando principios de administración, planificación estratégica y calidad en el servicio para optimizar recursos, mejorar la experiencia del cliente y garantizar la sostenibilidad del negocio turístico. TIPO: Conocimientos o contenidos		
NIVEL 2: Materia Dinamización del Patrimonio Natural y Cultural		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RF12 - Analizar y gestionar los recursos geográficos, culturales y naturales de los espacios y destinos turísticos, identificando su potencial de atracción y promoviendo su transformación en productos y experiencias que equilibren el disfrute turístico con la preservación del patrimonio, garantizando su legitimidad cultural y su viabilidad económica. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias		
NIVEL 2: Materia Marketing		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF13 - Aplicar técnicas de investigación de mercados para definir los objetivos comerciales de las empresas, desarrollando y facilitando la toma de decisiones sobre estrategias comerciales adecuadas a la política empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia Comunicación en lenguas extranjeras</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF14 - Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera, analizando las normas y costumbres socioculturales con el fin de dar una imagen adecuada en las relaciones personales y profesionales. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia Capital Humano</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

RF15 - Planificar el talento humano de las organizaciones turísticas teniendo en cuenta las diferentes capacidades y actividades a realizar, potenciando el desarrollo del capital humano dentro de las organizaciones. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Materia Diseño de Productos y Experiencias Turísticas</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		18
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF16 - Evaluar el potencial turístico y la viabilidad económica de nuevos productos, aplicando metodologías de investigación para adaptarlos a las tendencias del mercado o a las expectativas de los usuarios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Módulo Proyecto</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	6	
<b>NIVEL 2: Materia Proyecto transversal</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF17 - Investigar, diseñar y desarrollar proyectos innovadores en el ámbito del turismo integrando estrategias para la creación de empresas, productos y servicios aplicando principios de sostenibilidad, creatividad y calidad para responder a las necesidades del sector y mejorar la experiencia del usuario. TIPO: Competencias		
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Módulo Internacionalización</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	30	

<b>NIVEL 2: Materia Optatividad Internacional</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
30		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF18 - Desarrollar competencias interculturales lingüísticas que permitan a los estudiantes comprender, adaptarse y participar activamente en entornos globales fomentando la cooperación internacional y el conocimiento especializado. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Módulo Prácticas Profesionales en Empresa</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	24	
<b>NIVEL 2: Materia Prácticas en Empresas</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	24	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RF19 - Aplicar y recibir conocimientos y habilidades prácticas en entornos del sector turístico desempeñándose de manera profesional, proactiva y ética en empresas, organizaciones contribuyendo activamente a la mejora de las organizaciones y los servicios. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	6	
<b>NIVEL 2: Materia Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	6	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
RF20 - Diseñar, desarrollar y presentar un proyecto de investigación o una aplicación profesional en el ámbito de estudio escogido, demostrando la integración de conocimientos teóricos y prácticos o el uso de metodologías específicas. TIPO: Habilidades o destrezas			
CT02 - Proponer soluciones creativas e innovadoras a situaciones o problemas complejos, propios del ámbito de conocimiento, para dar respuesta a las diversas necesidades profesionales y sociales. TIPO: Competencias			
CT03 - Colaborar eficazmente en equipos de trabajo, asumiendo responsabilidades y funciones de liderazgo y contribuyendo a la mejora y desarrollo colectivo. TIPO: Competencias			
CT04 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. TIPO: Competencias			
CT05 - Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones. TIPO: Competencias			
CT01 - Actuar con ética y responsabilidad profesional ante los desafíos sociales, ambientales y económicos, teniendo como referentes los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. TIPO: Competencias			
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
<p>Las actividades formativas reguladas en la normativa de la Universitat Politècnica de València son Teoría Aula (TA), Teoría Seminario (TS), Práctica Aula (PA), Práctica Campo (PC), Práctica Laboratorio (PL), Práctica Informática (PI), Trabajo en proyectos (TP) y Trabajo autónomo (TAA).</p> <p><b>Teoría de Aula</b></p> <p>Exposición de contenidos mediante presentación o exposición por parte de un profesor (incluyendo demostraciones, problemas y ejemplos).</p> <p><b>Teoría de Seminario</b></p> <p>Técnica de trabajo cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema.</p> <p><b>Práctica Informática</b></p> <p>Actividades desarrolladas en espacios especialmente equipados con equipos informáticos específicos.</p> <p><b>Práctica de Laboratorio</b></p> <p>Actividades desarrolladas en espacios especiales con equipamiento especializado (laboratorio, talleres, etc.).</p> <p><b>Práctica de Aula</b></p> <p>Cualquier tipo de práctica en el aula.</p> <p><b>Práctica de Campo</b></p> <p>Actividades desarrolladas que requieran un emplazamiento específico no docente.</p> <p><b>Trabajo Autónomo</b></p> <p>Trabajo no presencial desarrollado por el alumno, para la preparación de clases, ejercicios, trabajos o estudio.</p> <p><u>El objetivo de estas actividades en este título será el siguiente:</u></p> <p>Las actividades formativas tienen como objetivo principal que el estudiantado adquiera una formación práctica que le permita abordar con éxito su futuro profesional para ello se realizan numerosas prácticas en aulas informáticas durante las cuales el alumnado adquiere conocimientos prácticos de la titulación; como por ejemplo empleo de software de simulación o la realización de casos prácticos. Además, en diferentes asignaturas del grado se realizan proyectos individuales o de trabajo en equipo que dotan de un enfoque muy práctico a la titulación.</p> <p>Con el objetivo de complementar las actividades formativas, se realizan prácticas de campo durante las cuales el estudiantado tiene la posibilidad de visitar empresas y organizaciones de gestión de destinos turísticos.</p>			
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
Metodologías Docentes recomendadas para las titulaciones de la Universitat Politècnica de València y utilizadas en el Grado propuesto son:			

A fin de fomentar metodologías activas que favorezcan el aprendizaje profundo del estudiantado, la Universitat Politècnica de València propone en sus memorias de verificación los siguientes tipos, no siendo excluyentes de innovaciones siempre que sean coherentes con los objetivos y destrezas fundamentales de la titulación:

#### **Aprendizaje basado en la investigación**

Enfoque didáctico que permite relacionar las enseñanzas de un programa académico con técnicas y metodologías de investigación. Puede utilizarse como complemento de otras técnicas didácticas aplicable a cualquier disciplina. Lo relevante es cómo las/los estudiantes pueden desarrollar sus propios procesos de investigación, motivados por sus dudas, sus intereses y su creatividad, despertando un verdadero interés por aprender más sobre algún tema, problema o su entorno.

##### Finalidad:

- Desarrollar competencias y habilidades de análisis, reflexión y argumentación.
- Hacer participe a los estudiantes de la construcción del conocimiento y de su aprendizaje.
- Aumentar el interés por el aprendizaje.
- Compartir la responsabilidad del aprendizaje con los estudiantes.

#### **Aprendizaje basado en problemas**

Método cuyo punto de partida es la presentación de un problema, del que los estudiantes no disponen de toda la información, por lo que deben, de manera colaborativa: identificar sus necesidades de aprendizaje, buscar la información necesaria y solucionarlo correctamente.

##### Finalidad:

- Promover que el estudiante adquiera las estrategias y las técnicas que le permitan aprender por sí mismo.
- Incitar hacia una práctica reflexiva que permita razonar sobre problemas singulares, inciertos y complejos.
- Potenciar el trabajo en equipo.

#### **Aprendizaje cooperativo**

Método de instrucción en que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos y se ayudan unos a otros para aprender el contenido académico. La premisa fundamental es el consenso construido a partir de la colaboración de los miembros del grupo.

##### Finalidad:

- Motivar hacia la tarea.
- Desarrollar habilidades sociales de trabajo en equipo: respeto, tolerancia, escucha activa, discusión, gestión del tiempo, responsabilidad
- Optimizar el grado de comprensión de lo que se hace y del porqué se hace.
- Mejorar la calidad y cantidad del trabajo que haría un solo estudiante.

#### **Aprendizaje orientado a proyectos**

Experiencias de aprendizaje que involucran a los estudiantes en la resolución colaborativa de proyectos complejos y del mundo real, vinculados a los conceptos fundamentales y principios de la disciplina.

##### Finalidad:

- Desarrollar habilidades de aprendizaje y trabajo autónomo: búsqueda de información, toma de decisiones
- Potenciar el trabajo en equipo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito de la disciplina.

#### **Estudio de casos**

Análisis intensivo y completo de un tema, problema o suceso real con la finalidad de interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenar en los posibles procedimientos alternativos de solución.

##### Finalidad:

- Desarrollar habilidades de análisis, síntesis y evaluación de la información.
- Incrementar habilidades de pensamiento crítico, trabajo en equipo y toma de decisiones.
- Fomentar actitudes y valores como la innovación y la creatividad.

#### **Lección magistral**

Metodología didáctica, de carácter expositivo, donde el docente proporciona información esencial y organizada de la materia, con el apoyo de recursos tecnológicos y haciendo partícipes a los estudiantes.

##### Finalidad:

- Exponer información actualizada y bien organizada procedente de fuentes diversas y de difícil acceso al estudiante.
- Facilitar la comprensión y aplicación de los procedimientos específicos de la asignatura.
- Favorecer la interacción y la participación de los estudiantes a través de la pregunta.

#### **Prácticas**

Escenarios educativos donde los estudiantes aplican los conceptos y/o habilidades de un ámbito de conocimiento determinado. Pueden ser de aula, de campo, informáticas y/o de laboratorio.

Finalidad:

- Experimentar y aplicar los contenidos estudiados en un contexto determinado.
- Facilitar el aprendizaje de procedimientos y de algunas habilidades o destrezas.

**Seminario**

Técnica de trabajo, en pequeños grupos, donde el docente interactúa con los estudiantes en la investigación y estudio profundo de un contenido específico. Los estudiantes no reciben la información ya elaborada, sino que la buscan en un ambiente de recíproca colaboración.

Finalidad:

- Construir conocimiento a partir de la interacción y la actividad.
- Profundizar en un tema.
- Relacionar los contenidos teóricos con el quehacer profesional.
- Potenciar el trabajo en equipo.

**Tutoría**

Método de enseñanza-aprendizaje en el que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre el docente y uno o varios estudiantes.

Finalidad:

- Resolver dudas de los estudiantes.
- Ofrecer una atención personalizada.
- Orientar y guiar el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases.
- Apoyar y supervisar el aprendizaje autónomo y/o del pequeño grupo.
- Facilitar la integración del estudiante.

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación en los títulos de grado y máster de la Universitat Politècnica de València se regulan en la Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado:

<https://www.upv.es/entidades/SA/ciclos/528835normalc.html>

Los sistemas de evaluación utilizados en la titulación son:

**Examen/defensa oral (E/DO)**

Presentación oral de un tema concreto, trabajo académico, proyecto, práctica que permite evaluar los resultados de aprendizaje que tienen que ver, no solo con el dominio de los contenidos, sino también con el desempeño de las habilidades comunicativas.

Finalidad:

- Evaluar el conocimiento de datos o hechos específicos en relación con la asignatura.
- Valorar la capacidad de interpretación y profundidad en la comprensión de los contenidos.
- Evaluar las habilidades comunicativas y sociales en lo que se dice y en cómo se dice.
- Fomentar el pensamiento crítico, creativo y divergente.
- Defender una idea, proyecto, hipótesis argumentando a favor o en contra.
- Valorar la capacidad de síntesis.

**Prueba escrita (PES)**

Examen escrito donde se debe demostrar el dominio de los contenidos de la asignatura a partir de las preguntas planteadas por el profesorado, bien de respuesta abierta o bien de tipo test.

Finalidad:

- Evaluar la capacidad de expresión escrita, organización de ideas, análisis, creatividad, etc.
- Comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje sin centrarse solo en la memoria, sino también en la comprensión, interpretación, relación, etc.
- Calificar objetivamente y cuantificar los resultados evitando sesgos tales como la suerte, ambigüedades en la respuesta, etc.
- Identificar con claridad los contenidos no entendidos.

**Prueba práctica de laboratorio/campo/informática/aula (PRAC)**

Prueba de evaluación utilizando instrumentación u otros recursos específicos, en la que se demuestran habilidades o destrezas adquiridas en el desarrollo de prácticas de laboratorio, de campo, informáticas y/o de aula.

Finalidad:

- Evaluar el proceso de desarrollo de la práctica realizada.
- Valorar los contenidos adquiridos como resultado/producto de la práctica.
- Valorar la capacidad de transferencia de los aprendizajes a diferentes contextos.

### Proyecto (PY)

Medio de evaluación que permite valorar los proyectos elaborados por uno o varios estudiantes, así como las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su producción.

#### Finalidad:

- Evaluar la aplicación de conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto.
- Valorar las habilidades, actitudes y valores del trabajo en equipo.
- Valorar el trabajo autónomo y en equipo.
- Valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información.
- Valorar el discernimiento de la información fiable de la que no lo es.
- Evaluar el producto final respecto al proceso realizado.
- Valorar la planificación diseñada según los criterios del proyecto.

### Trabajos académicos (TA)

Elaboración de un producto académico (texto formal, vídeo, infografía), que se desarrolla de manera individual o en equipo sobre un contenido de la asignatura. Debe ajustarse a unos criterios previamente establecidos: formato, normas de estilo, estructura, extensión, reglas para las citas y referencias bibliográficas, etc.

#### Finalidad:

- Evaluar la dimensión social del trabajo a través de las valoraciones y argumentos expuestos en base a unos determinados criterios.
- Valorar el proceso de elaboración del trabajo sin centrarse únicamente en los productos.
- Desarrollar capacidades como la búsqueda y selección de información, lectura comprensiva, organización y exposición del conocimiento, etc.
- Propiciar el uso de diversidad de fuentes documentales, tecnologías de la información y conocimiento, etc.
- Fomentar y evaluar el desarrollo del pensamiento crítico y de las habilidades comunicativas.

### Observación (OBS)

Estrategia basada en la recogida sistemática de datos, en el propio contexto de aprendizaje, sobre el desempeño, habilidades, destrezas y actitudes del estudiantado.

Puede llevarse a cabo a través de diferentes instrumentos como los registros anecdóticos, las listas de control y las escalas de valoración.

#### Finalidad:

- Evaluar resultados de aprendizaje no observables a través de una información recogida de forma sistemática y contrastada.
- Obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos.
- Evaluar el desarrollo de determinados procedimientos.
- Valorar el proceso de aprendizaje.

## 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 3: Anexo 1.

### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

#### CURSO DE INICIO

2026

Ver Apartado 7: Anexo 1.

### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Las extinciones y modificaciones de planes de estudios se realizarán atendiendo a la normativa de la UPV:

[https://www.upv.es/entidades/SA/menu\\_urlc.html?entidades/SA/mastersoficiales/U0643033.pdf](https://www.upv.es/entidades/SA/menu_urlc.html?entidades/SA/mastersoficiales/U0643033.pdf)

En el caso de este título, la tabla siguiente consigna la correspondencia entre asignaturas para aquellos alumnos que quisieran adaptarse al nuevo plan de estudios:

TABLA DE ADAPTACION DE LA TITULACION GRADO EN TURISMO A GRADO EN TURISMO, OCIO Y GESTION HOTELERA

Curso	ASIGNATURAS GRADO EN TURISMO	Ects	Tipo	Curso y cuatrimestre	ASIGNATURAS GTOGH	Ects	Tipo
1A	Teoría del turismo	4,5	FO	1A	Teoría del turismo y el ocio	6	FB
1A	Viajeros y turistas en la historia	6	FB	1A	Viajeros y turistas en la historia	6	FB
1B	Geografía del turismo y del ocio	6	FB	1A	Sostenibilidad en espacios turísticos	6	FB
1A	Informática de gestión	6	FO	1A	Sistemas de información para la gestión I	6	FB
1B	Economía del turismo	6	FB	1A	Microeconomía y mercados turísticos	6	FB
1A	Matemáticas para el turismo I	4,5	FB	1B	Introducción a la estadística	6	FB
1A	Organización y gestión de empresas I	6	FB	1B	Gestión sostenible de empresas turísticas	6	FB
1B	Derecho mercantil	6	FB	1B	Derecho de la empresa	6	FB
1AB	Inglés para el turismo internacional	9	FB	1B	Communication Essentials	6	FB
2A	Contabilidad	6	FB	2A	Contabilidad	6	FO
2B	Gestión pública del turismo	6	FO	2B	Gestión pública del turismo	6	FO
2AB	Inglés para la industria turística	6	FB	2B	Professional writing skills	6	FO
2A	Intermediación turística	4,5	FO	2A	Gestión de empresas de intermediación	6	FO
2B	Marketing turístico	6	FO	2B	Marketing turístico	6	FO
2A	Matemáticas para el turismo II	4,5	FB	2A	Análisis de datos	6	FO
2A	Recursos territoriales turísticos	6	FO	2A	Recursos territoriales turísticos	6	FO
2B	Recursos Culturales	6	FO	2B	Interpretación de los recursos culturales	6	FO
2B	Gestión Pública del turismo	6	FO	2B	Gestión pública del turismo	6	FO
3B	Organización y gestión de empresas II	6	FO	3A	Gestión del talento	6	FO
3A	Gestión de la producción en alojamientos	6	FO	3A	Gestión de empresas de alojamiento	6	FO
3B	Gestión de producción en restauración	6	FO	3B	Gastronomía y restauración	6	FO
3A	Gestión de viajes	6	FO	3B	Viajes y experiencias turísticas	6	FO

3A	Planificación de destinos turísticos	6	FO	2B	Planificación y gestión de destinos turísticos	6	FO
4B	Dirección comercial de empresas turísticas	5	OPT	3A	Dirección comercial	6	FO
4A	Gestión de eventos y actos protocolarios	5	OPT	3B	Gestión de eventos MI-CE, deportivos y sociales	6	FO
1AB	Alemán/ Francés para el turismo internacional	6	OPT	3A	Alemán/francés Para la comunicación intercultural I	6	FO
2AB	Alemán para el mundo laboral/Francés II	6	OPT	4A	Alemán/ Francés para el mundo laboral	6	OPT
3B	Nuevas tecnologías aplicadas al turismo	4,5	FO	3A	Sistemas Informáticos II	6	FO
4A	Guía turísticos	5	OPT	3B	Guías turísticos	6	FO
	Prácticas en empresas	18	FO		Prácticas en empresas	24	FO

### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2501355-46020091	Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat Politècnica de València-Escuela Politécnica Superior de Gandía

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.upv.es/entidades/aca/sigti-2/">https://www.upv.es/entidades/aca/sigti-2/</a>
--------	---

### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

Las titulaciones de la Universitat Politècnica de València disponen de los siguientes medios de información pública:

- Web específica de la titulación soportada por los sistemas de la información de la UPV. Esta web soporta información sobre el plan de estudios, asignaturas y horarios por curso y módulo, el profesorado asignado a la docencia del título, las competencias incluidas en la memoria de verificación cruzadas con las materias donde se trabajan, los informes de calidad tales como la memoria de verificación original, modificaciones e informes de acreditación, información de matrícula, información relativa al trabajo fin de título, intercambio académico, prácticas en empresa y otra información relevante.
- Jornadas de difusión de títulos realizadas por el Área de Comunicación de la UPV. Estas jornadas se realizan anualmente para dar difusión y atender a cuestiones.
- Web principal de la UPV: **UPV Universitat Politècnica de València** Integra un buscador de títulos que enlaza con sus webs oficiales.
- Servicio de alumnado: **Servicio de Alumnado: UPV** Competente en el proceso de matrícula y admisión supervisa y atiende la matrícula telemática del estudiantado. Dispone de emplazamiento físico en los campus de la UPV con atención personalizada.
- **Sistema telemático de consulta, solicitud, quejas y felicitaciones.** Accesible por medios telemáticos, es un sistema de distribución automática de solicitudes a los diferentes servicios y áreas de la UPV.
- Atención en las secretarías de las escuelas. Con recursos físicos de atención al público.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director EPSG	Vicenç	Almenar	Terré
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paranimf, 1	46730	Valencia/València	Gandía
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director del Área de Calidad	JOSE MIGUEL	MONTALVA	SUBIRATS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
admin.ages@upv.es			

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.

SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Planificación, Estudios, Calidad y Acreditación	JOSÉ PEDRO	GARCIA	SABATER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Camino de Vera, s/n	46022	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vpec@upv.es			

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.

## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :Ap\_1\_An1\_GTOGH\_250515.pdf

HASH SHA1 :2E450FF579952FF895589FE1D948B3B90FA4D6DC

Código CSV :869974371792320074227515

Ver Fichero: Ap\_1\_An1\_GTOGH\_250515.pdf

BORRADOR

### Apartado 1: Anexo 7

Nombre :Ap\_1\_An2\_GTOGH\_250515.pdf

HASH SHA1 :46D02E9A88580F572610C5B40879C804E29AD3F7

Código CSV :869972062976813196891568

Ver Fichero: Ap\_1\_An2\_GTOGH\_250515.pdf

BORRADOR

### Apartado 3: Anexo 1

Nombre :DOGV\_Grado\_FP\_2024.pdf

HASH SHA1 :233F86FBAB9CDE21C2D390B74ECD27A74D9DC963

Código CSV :871882729457800351663077

Ver Fichero: DOGV\_Grado\_FP\_2024.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

#### Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Ap4\_An1\_GTOGH\_250526.pdf

HASH SHA1 :B9A22D340FC890A3FF06D0AD7F538BBAB1867BF2

Código CSV :871943883997863877332889

Ver Fichero: Ap4\_An1\_GTOGH\_250526.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Ap5\_An1\_GTOGH\_250522.pdf

HASH SHA1:BE19BF4D3CE18281D04A1F4691DFCAB371A3EBB4

Código CSV:871152782669772139067600

Ver Fichero: Ap5\_An1\_GTOGH\_250522.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :Ap5\_An2\_GTOGH\_250522.pdf

HASH SHA1:FE4B580B9FE180BCE113DE0FDEE2C867E81256D5

Código CSV:871950679374059276270510

Ver Fichero: Ap5\_An2\_GTOGH\_250522.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Ap6\_An1\_GTOGH\_250526.pdf

HASH SHA1 :179E98DF32221353028637190CA78F59C269763B

Código CSV :871953341627222547147831

Ver Fichero: Ap6\_An1\_GTOGH\_250526.pdf

BORRADOR

## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Ap7\_An1\_GTOGH\_250526.pdf

HASH SHA1 :F765E2D9874DACC8C37ED2F0DDBB77C85B60CB84

Código CSV :871954307535093811508091

Ver Fichero: Ap7\_An1\_GTOGH\_250526.pdf

BORRADOR

**Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

Nombre :Delegación\_firma\_Rector\_José\_Miguel\_Montalvá\_20240515.pdf

HASH SHA1 :64307E086ED189C392F31768D36C532E527FEEB9

Código CSV :871967408779249073717777

Ver Fichero: Delegación\_firma\_Rector\_José\_Miguel\_Montalvá\_20240515.pdf

BORRADOR

## Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :InfViab\_GTOGH\_20240229.pdf

HASH SHA1 :FCBD60436D3A33E95A0EEAE452C74B33A5557884

Código CSV :866108833959034143092956

Ver Fichero: InfViab\_GTOGH\_20240229.pdf

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R

BO  
R  
D  
A  
D  
O  
R